
BOLETIN  OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SECCION OFICIAL

CIRCULAR N.º 62

La segunda Asamblea de la Buena Prensa, que ha de celebrarse en Zaragoza en el próximo mes de Septiembre, será sin duda, uno de los sucesos más importantes, más prácticos y más trascendentales en este año secular de la independencia española. En el año ocho del pasado siglo la España católica, víctima de la invasión francesa, declaró la guerra al invasor, que pretendía robarnos nuestra patria en la tierra, y en este siglo, que la invasión de la mala prensa, pretende descatolizar á España y robarnos nuestra patria celestial, también se ha declarado la guerra contra ese invasor tan poderoso como funesto; y la indicada Asamblea ha de imprimir á esta nueva cruzada un poderoso impulso con sus acuerdos y conclusiones.

Allí, en efecto, congregados junto al inconmovible pilar de Zaragoza Prelados y fieles, sacerdotes y seglares, seminaristas y demás jóvenes católicos, escritores y suscriptores, mutuamente nos alentaremos en la empresa, organizándonos como milicia de Cristo, para pelear las batallas del Señor, hasta conseguir, si fuera posible, el arrojar de nuestro suelo á ese enemigo de Dios y de su Iglesia.

Nos, debemos, por lo tanto, prestar todo nuestro apoyo á una obra, en la que tanto se interesan la gloria de Dios y la salvación de las almas, exhortando, ante todo, á nuestro celoso clero y á todos nuestros amados diocesanos, que de católicos se precian, para que, meditando el deber que como tales les incumbe de conservar y de defender el inapreciable tesoro de la fé católica, tan ruda y descaramadamente, combatida por las doctrinas del liberalismo, propaladas con tanta profusión por la palabra y principalmente por los escritos, acudan con su concurso al logro de los altos y benéficos fines que intenta la indicada Asamblea.

Para conocimiento y estímulo de todos se inserta á continuación de esta circular, el Reglamento para la segunda Asamblea y los temas que en ella se han de tratar. Los que deseen inscribirse como socios, ó contribuir con donativos á los gastos, se dirigirán al M. I. Sr. Dr. D. Manuel Domínguez, Arcediano de esta S. I. Catedral, Presidente de la Asociación de la Buena Prensa en la Diócesis.

Una obra, cuya realización ardientemente desea Su Santidad, derramando sobre ella su apostólica

bendición, debe ser acogida con entusiasmo por los amantes del Papa; así lo esperamos de nuestros amados diocesanos.

León 11 de Junio de 1908.

† JUAN MANUEL, OBISPO DE LEÓN

Reglamento para la segunda Asamblea

Naturaleza de la Asamblea

Artículo 1.º El fin que se propone esta segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa es continuar la labor iniciada en la primera de Sevilla, ó sea promover los intereses de la fe católica en España por medio de la Prensa.

Art. 2.º La Asamblea no tiene carácter político alguno; sin que por esto deje de reconocer y alabar la suma importancia de la política católica en nuestra Nación. Ténganlo pues muy presente los assembleistas en todas sus discusiones para evitar digresiones, ajenas al fin concretamente indicado en el artículo anterior.

Organización de la Asamblea

Art. 3.º La Junta organizadora de la Asamblea, aprobada en su constitución por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y encargada de la redacción de este Reglamento, será la que dirija los trabajos de la misma y la que señale las respectivas ponencias.

Art. 4.º La Asamblea se organizará en tres secciones que se denominarán: De *Propaganda*, de *Fomento* y de *Representantes de la Prensa Católica*, secciones que tendrán á su cargo respectivamente los cometidos siguientes: La de *Propaganda*, la difusión de la buena prensa y la represión y aún extirpación, hasta donde se pueda, de la prensa sectaria; la de *Fomento* estudiará los medios de

allegar recursos con que sostener, perfeccionar y difundir esta misma prensa; y la de *Representantes* la de escogitar la forma en que los periodistas católicos hayan de entenderse entre sí, prestándose apoyo mútuo y concurriendo al mayor éxito de las publicaciones ortodoxas, á cuyo fin estudiará como asunto preferente la creación y sostenimiento de una Agencia general católica de información.

Presidente general

Art. 5.º Por derecho propio será Presidente de esta segunda Asamblea el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, con todos los derechos y prerrogativas anejos á su cargo y dignidad.

Secretario general

Art. 6.º El Excmo. Sr. Presidente designará la persona que haya de desempeñar el cargo de Secretario general, á quien corresponderá la lectura de documentos que hayan de presentarse á la Asamblea en las sesiones públicas y demás asuntos que le confie el Prelado Presidente.

Otros cargos

Art. 7.º Para los demás cargos que ha de haber en la Asamblea, á fin de que su trabajo sea ordenado, el Presidente general designará á personas de reconocida competencia en estos asuntos.

Socios

Art. 8.º Los socios de la Asamblea podrán inscribirse como *activos*, de *mérito* ó de *honor*, los que contribuirán con la cuota de cinco pesetas para sufragar los gastos de la Asamblea y recibirán el diploma de socios y un ejemplar de la crónica.

Art. 9.º Serán socios activos los que contribuyan al éxito de la Asamblea con su trabajo personal, ya escribiendo memorias, ya tomando parte en las discusiones de las sesiones particulares.

Art. 10. Se consideran como socios de mérito los representantes de la prensa católica española con poderes de aceptar para llevar á la práctica las conclusiones de la Asamblea.

Art. 11. Socios honorarios serán los que ayuden con suscripciones á los gastos de la Asamblea, pero sin tomar parte en los trabajos, discusiones y votaciones de la misma. Tendrán derecho solamente á la asistencia en las sesiones públicas.

Art. 12. Reconocida la importante y benéfica acción social de la mujer en todas las empresas católicas, las señoras podrán inscribirse como *socias honorarias* de la Asamblea.

Trabajos para la Asamblea

Art. 13. La Junta organizadora, de acuerdo con el Excelentísimo Sr. Presidente, invitará á los oradores que hayan de tener los discursos en las sesiones públicas.

Art. 14. Todos los socios activos y de mérito tienen derecho á presentar memorias, que procurarán redactar con sencillez y concisión para que resulten más prácticas. Al final su autor resumirá brevemente las conclusiones que á su juicio pudiera aceptar la Asamblea.

Art. 15. Todos los trabajos se recibirán en la Secretaría de la Junta organizadora, Fuenclara, 2, hasta el día 15 de agosto. Esto no obstante el Presidente de la Junta podrá admitir los que se reciban después de dicha fecha y aun utilizarlos, pero sin que pueda alegarlo como derecho ningún remitente.

Sesiones públicas

Art. 16. La Asamblea celebrará tres sesiones públicas á las que podrán asistir todos los socios cualquiera que sea su clase. La entrada será mediante tarjeta. En la última sesión se anunciará el día en que haya de celebrarse el acto de clausura; en él se leerán las conclusiones aprobadas.

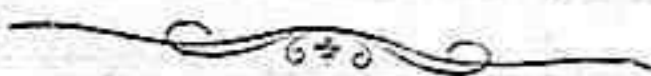
Sesiones particulares

Art. 17. Se celebrarán cuantas sesiones se crea necesario en cada sección al objeto de dilucidar suficientemente los asuntos referentes á cada una de ellas.

Art. 18. Formará la Mesa en estas sesiones la respectiva ponencia presidida por los Prelados que asistan, y en su defecto por el Presidente de la ponencia.

Art. 19. El orden de las sesiones será éste: La ponencia dará cuenta de las memorias presentadas, pudiendo proponer la lectura íntegra ó parcial de las mismas, si así lo estimase oportuno. El Presidente irá después concediendo el uso de la palabra á los socios para aceptar, modificar ó ampliar las conclusiones, lo que harán brevemente sin pasar de diez minutos, y también podrán rectificar por espacio de cinco. Cuando al Presidente pareciere suficientemente discutido el punto, propondrá á votación la conclusión definitiva, anotando el Secretario el resultado. Para que los socios puedan emitir su juicio deliberado acerca de las conclusiones, se imprimirán éstas de antemano y se distribuirán en la Secretaría de la Junta organizadora el día anterior á la Asamblea.

Artículo adicional. La Junta Organizadora por medio de las Diocesanas transmitirá á los Sres. Socios en tiempo oportuno el programa detallado de todos los actos que han de celebrarse en esta Segunda Asamblea de la Buena Prensa, cuya inauguración está fijada para el día 21 de septiembre. Asimismo esta Junta se preocupa de proporcionar á los concurrentes todas las facilidades y economías posibles en los viajes y estancia en Zaragoza, por lo cual será preciso que las inscripciones se hagan antes del día 1.º de septiembre como plazo último.



TEMAS QUE SE HAN DE TRATAR EN LA SEGUNDA ASAMBLEA

SECCION I

De Propaganda

1. Las Asociaciones de eclesiásticos y la propaganda de la Buena Prensa.
2. Los seminaristas y la propaganda de la Buena Prensa.
3. Las Congregaciones Marianas y la propaganda de la Buena Prensa.
4. Las damas y la propaganda de la Buena Prensa.
5. Las Ligas de Oraciones.
6. Las Ligas Eucarísticas.
7. Las Asambleas de la Buena Prensa (nacionales, regionales, diocesanas y de arciprestazgo).
8. Labor de la titulada «Asociación de la Buena Prensa.»
9. Labor de otras Obras de propaganda católica por medio de la imprenta.
10. Presentación de otras Obras y procedimientos de propaganda por medio de la imprenta que se hayan empleado con éxito en España y fuera de España.
11. ¿Es adaptable á España la obra extranjera de los Boletines parroquiales?
12. Medios de fomentar las publicaciones profesionales católicas.
13. Presentación de nuevas formas de publicaciones católicas.
14. Formación de propagandistas de la Buena Prensa. Doctrina católica acerca de este Apostolado.

SECCION II

De Fomento

1. Deberes de los católicos respecto de la llamada «mala prensa.»

2. Criterios para discernir la «mala prensa.»
3. Deberes de los católicos respecto de la Buena Prensa.
4. Los católicos deben orar por la Buena Prensa.
5. Los católicos deben suscribirse á la Buena Prensa
6. Los católicos deben procurar anuncios á la Buena Prensa.
7. Los católicos deben procurar colaboración por artículos y noticias á la Buena Prensa.
8. Los católicos deben propagar la Buena Prensa.
9. Los católicos deben proporcionar capitales á la Buena Prensa.
10. Los católicos deben procurar donaciones y legados á la Buena Prensa.
11. Medios para facilitar y mejorar la adquisición del personal para Redacciones y Administraciones.
12. ¿Cabe la creación de una Escuela de periodismo católico?
13. Sin variar la organización actual de la enseñanza, en el estado actual del periodismo: ¿cuál es el mejor procedimiento para formar periodistas católicos?
14. Deberes del periodismo católico.
15. Criteriología del periodista católico.
16. Cómo pueden contribuir los Seminarios á formar buenos colaboradores y redactores para periódicos católicos.
17. Cómo pueden contribuir las Asociaciones de jóvenes seculares católicos á formar buenos colaboradores y redactores.
18. Otros medios de fomentar la colaboración útil para la redacción de un periódico católico.
19. El servicio de los corresponsales gratuitos. Los corresponsales comprometidos. Los corresponsales circunstanciales y espontáneos.
20. La colaboración gráfica por planos, dibujos y fotografías.

21. Los últimos progresos del periodismo y su adaptación á la prensa católica española.

SECCION III

De representantes de la Prensa católica

1. Creación de una Agencia telegráfica para la información internacional.
2. Creación de una Agencia telefónica y telegráfica para la información nacional.
3. Creación de una Agencia de informaciones postales y gráficas.
4. Creación de una Agencia anunciadora.
5. Cambio mútuo de materiales periodísticos.
6. Organización de una Correspondencia, social, literaria y apologética, que proporcione á todos los periódicos, á un mismo tiempo, colaboraciones de las mejores firmas.
7. Asociación de periodistas católicos.
8. Aprovechamiento de la Mutualidad y de la Cooperación á beneficio de los periodistas católicos.

OBISPADO DE LEON

Hemos recibido una real carta de ruego y encargo que dice:

«*EL REY.*—Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

Habiendo entrado S. M. la Reina, Mi muy amada esposa, en el noveno mes de su embarazo, en debido reconocimiento á la misericordia de Dios por tan gran beneficio, tributándole las más rendidas gracias é implorando su divina asistencia para que la conceda un feliz alumbramiento, Os Ruego y Encargo dispongais en todas las Iglesias

dependientes de vuestra jurisdicción, rogativas y oraciones públicas y generales.

En ello Me serviréis, y de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Palacio á tres de Junio de mil novecientos ocho. YO EL REY.—El Ministro de Gracia y Justicia *Juan Armada Losada*.—Al R. Obispo de León.»

En su virtud y de conformidad con los piadosos deseos de S. M. disponemos que en todas las Iglesias de nuestra Diócesis se hagan rogativas públicas y generales.

León 15 de Junio de 1908.

† **EL OBISPO**

SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO
DE LEON

Su Sría Ilma. el Obispo mi Señor recuerda á todos los señores sacerdotes encargados de la cura de almas en esta diócesis la circular n.º 45 inserta en el BOLETÍN de 31 de Mayo del año último, esperando que todos sabrán honrar al deífico Corazón de Jesús en su fiesta, cumpliendo el mandato de Su Santidad el Papa Pio X en la forma que se prescribe en la citada circular, á continuación de la que se insertan la «Fórmula de Consagración» y «Letanías al Sagrado Corazón de Jesús» que se deben recitar.

León 15 de Junio de 1908.—Lic. Miguel Alvarez,
Vicesecretario.

*CANTIDADES recibidas con destino á la celebración del
Jubileo de Su Santidad el Papa Pío X.*

	<u>PTAS. CTS.</u>	
SUMA ANTERIOR.....	3611	85
De Devesa de Curueño.	11	65
» Pedrosa del Rey.	5	70
» Villalón.	60	25
» Sahelices del Payuelo.. . . .	6	10
» Mansilla de las Mulas (El Párroco).	3	»
» Villaeles (El Párroco)..	2	50
» Villalquite.	3	50
» Cisneros.	43	30
» Genicera.	5	»
» La Bandera.	3	»
	<hr/>	
TOTAL..	3756	85

*LISTA de los Socios adscritos á la Liga Eucarística
sacerdotal.*

(Continuación)

- D. Miguel Monar, Ecónomo de Villafelíz.
- » Abdón Meana, id. de Reliegos.
- » Joaquín Blanco, Párroco de Santa Olaja de Eslonza.
- » Leoncio Martínez, id. de la Ercina.
- » Eugenio González, id. de Fresno del Río.
- » Miguel Rodríguez, id. de Relea.
- » Francisco Martínez, id. de Villalumbroso.
- » Mariano Rodríguez Moro, id. de la Serna.
- » Fidel Juárez, id. de Villaproviano.
- » Patricio González, Ecónomo de Villarmienzo.
- » Angel Huidobro, id. de Villelga.
- » Eulogio Ramos, id. de Quintanilla del Monte.
- » Natalio García, Párroco de Vecilla de Valderaduey.
- » Doroteo García, Ecónomo de Oteruelo.

- D. Melchor Guzmán, Vicario de Nava de los Oteros.
- » Lorenzo González, Párroco de Lodares.
 - » José González, id de Armada.
 - » Juan de la Puerta, id. de Utrero.
 - » Isidro Sierra, id. de Rucayo.
 - » Genaro García, id. de Valdehuesa.
 - » Serapio Fernández, id. de Pallide.
 - » Gregorio Fernández, id. de Viego.
 - » Pedro Mata, id. de Lillo.
 - » Antonio Alonso, id de Redipollos.
 - » Manuel Díez, Ecónomo de Cofiñal.
 - » Nazario Fernández, id. de Camposolillo.
 - » Higinio Paredes, id. de Campillo.
 - » Angel Rodrigo, id. de Vegamián.
 - » Fortunato Alvarado, id. de Reyero.
 - » José Reyero, id. de Solle.
 - » Sandalio de los Ríos, Párroco de Valderas.
 - » Isidro Puertas, Ecónomo de Villamoros de las Regueras.
 - » Jacinto Rodrigo, id. de Espinosa.
 - » Eulogio Ramos, id. de Quintanilla del Monte.
 - » Gregorio Núñez, Párroco de Santa Cristina de Valmadrigo.
 - » Victoriano Núñez, Vicario de id., id., id.
 - » Manuel Garrido, Párroco de Calaveras.
 - » Hermenegildo Mandes Maudes, Ecónomo de Villarente.
 - » Gerardo Crespo, Párroco de Villaeles.
 - » Pedro Sanjurjo, id. de Villalquite.
-

La Visita Pastoral en el Arciprestazgo de Cea

Ahora que tanto se discute, tanto se escribe y tan poco se reflexiona sobre lo que en torno nuestro acontece, bien creemos que merece los honores de la publicidad un suceso tan importante como la Visita Pastoral de nuestro digno Prelado á una porción considerable de la grey entregada por Dios á sus desvelos y cuidados de Pastor celoso y vigilante ya que hay motivos en nuestro humilde juicio, muy justificados, para esperar de tal visita cosecha abundante de sazonados y duraderos frutos.

No nos proponemos dar cuenta, en esta sucinta reseña, de todas las demostraciones de amor y acatamiento de que ha sido objeto, en todos los pueblos del arciprestazgo de Cea, el venerable Obispo de León, porque habiendo sido tan larga la serie de pruebas de amor y respeto que recibió en todas partes, nuestro relato tenía que resultar necesariamente más largo de lo que conviene dada la estrechez del espacio de que podemos disponer para estas crónicas en el BOLETÍN DEL CLERO del Obispado.

Tenemos por consiguiente que contentarnos en cuanto á este extremo se refiere, con hacer constar que el muy respetable clero, las muy dignas autoridades locales y los fieles todos de los pueblos que componen el mencionado arciprestazgo, pueden estar legítimamente satisfechos por haber patentizado de modo tan elocuente como lo han hecho durante la Visita Pastoral, la alegría y entusiasmo que despertaba en sus nobles y cristianos corazones la presencia del bondadoso Prelado legionense que debió sentir inundado de consuelo más de cuatro veces, su generoso corazón de padre amantísimo, al ver como rebosaba el amor filial más acendrado en los pechos de sus hijos.

Pero con ser esto muy importante y muy digno de alabanza sin duda alguna, es sin embargo mucho más digno de tenerse en cuenta y de ser propuesto como saluda-

ble ejemplo para su imitación, el comportamiento de los fieles del arciprestazgo de Cea en lo tocante al cumplimiento de sus deberes religiosos en lo cual no dejaron nada que desear durante la Santa Visita Pastoral, sinó que por el contrario pusieron bien de manifiesto la acrisolada piedad de sus corazones aprovechando la ocasión que se les ofrecía para acercarse al tribunal de la Penitencia y para nutrir sus almas de creyentes con el sabroso manjar eucarístico que de modo tan inefable endulza las amarguras de esta vida de destierro.

Con decir que fueron contadísimas las personas que dejaron de confesar y comulgar en todo el arciprestazgo, y que hubo pueblos en los cuales tuvieron que ayunar hasta los ganados mientras los pastores se alimentaban con el pan de los ángeles, será suficiente razón para que los lectores del BOLETÍN se formen idea de la sólida religiosidad de aquellos fieles que tan rotundo mentís acaban de dar á los ciegos voluntarios de estos tiempos, que pregonan á voz en cuello, ser la religión ya solo patrimonio de piadosas mujercillas y de hombres de espíritu apocado y meticoloso, porque es de notar que en un arciprestazgo como el últimamente visitado por nuestro celoso señor Obispo, no hay solo mujeres y niños y sencillas gentes dedicadas al cultivo de los campos, sino que hay además muchas personas ilustradas de holgada posición y brillante carrera y todas sin excepción escucharon con docilidad los amorosos llamamientos de la gracia y la voz elocuente y autorizada del sucesor de los Apóstoles, que, con sencillez evangélica, y con un acento de sinceridad paternal que gana á la vez los entendimientos y los corazones, les hablaba el lenguaje de la verdadera paz y bienandanza. Verdad es que la semilla de su palabra caía en terreno bien preparado: pueblos que frecuentan los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión; que son celosos en santificar el día del Señor, que son ávidos en aprovecharse de las gracias que la Madre Iglesia concede á sus hijos por la Santa

Bula de Cruzada; que veneran el Indulto Cuadregesimal, sin excepción, y en todo vienen dando inequívocas pruebas de una piedad poco común, forzosamente habían de aprovecharse de las innumerables gracias que la Santa Visita Pastoral les ofrecía.

Bien, cabe exclamar aquí con cristiana franqueza, bien por el arciprestazgo de Cea; bien por el digno Arcipreste, bien por el Clero, bien por las Autoridades y bien por los fieles todos, y que Dios les recompense con largueza el mérito de las buenas obras que han ejecutado, y reciba también nuestros humildes y sinceros plácemes el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo por el ardiente celo é inagotable actividad que despliega en el cumplimiento de sus gravísimos y sacratísimos deberes pastorales y reciban también sus acompañantes el Secretario de visita y el Capellán de S. S. I. nuestra afectuosa enhorabuena por las muchas simpatías que han sabido captarse durante su estancia en los pueblos que el Cea baña con sus aguas.

MONTEPIÓ DEL CLERO LEGIONENSE

Convocatoria á Junta General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 y 94 del Reglamento, se convoca á los Sres. Delegados de Distrito é individuos de la Junta de Gobierno, á la General, que tendrá lugar, Dios mediante, el día 16 del próximo mes de Julio en el Palacio Episcopal á las diez y media de la mañana.

Los señores que asistieren como Subdelegados en virtud de lo que previene el artículo 92, deberán presentar al constituirse la Junta el documento que acredite la subdelegación extendida en papel simple.

León 15 de Junio de 1908.—El Presidente de la Junta de Gobierno, *Nemesio Sánchez*.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN FROILAN DE LEON

RELACIÓN de los alumnos de este Seminario y de las calificaciones que han obtenido en los exámenes ordinarios del curso de 1907 á 1908.

Derecho Canónico.—Tercer curso

ALUMNOS	CALIFICACIONES		
	Decretales	Derecho Español	Procedimientos Eclesiásticos
<u>Internos</u>			
D. Celestino García Rivera.....	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
<u>Enseñanza privada</u>			
D. Leonardo González Rojo.....	idem	idem	idem
Sabino Noriega Franco.....	idem	idem	idem

Segundo curso

Internos

D. Saturnino Paniagua y Paniagua.....
 Ildefonso Areños Arenillas.....
 Leovigildo Fernández Celada.....
 Epifanio Ferreiro Monterrubio.....
 Teodoro González Robles.....
 Fidel Hierro Alonso.....
 Germán Ferrero Rodríguez.....
 Eusebio Pérez Ramos.....
 Antonio Suárez García.....
 Salvador Barreales Pablos.....
 Atanasio Fierro López.....
 Manuel Zapico y Zapico.....
 Félix Villa Reyero.....;

idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 Benemeritus
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 Meritus

idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 Meritus

idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 idem
 Benemeritus
 idem
 idem
 Meritissimus
 idem
 idem
 Meritus

Enseñanza privada

D. Felipe Alonso Orejas.....
 Santos Ferrero Tejedor.....
 Melchor Guzmán Martínez.....
 Florentino García Arias.....
 Gregorio Alvarez Fernández.....

Meritissimus
 idem
 idem
 Benemeritus
 Meritus

Meritissimus
 idem
 idem
 Benemeritus
 idem

Meritissimus
 idem
 Benemeritus
 idem
 Meritus

Sagrada Teología.—Quinto curso

CALIFICACIONES

ALUMNOS	Sgda. Escritura	Patrologia y Patrística	Instituciones de Derecho Canónico	Oratoria Sagrada	Pastoral y Liturgia
<u>Internos</u>					
D. Isidro Pelaez Blanco...	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
Juan Bartolomé Torbado	idem	idem	idem	idem	idem
Eulogio Casquero Fernández...	idem	idem	idem	idem	idem
Marcelino Fernández Palacios...	idem	idem	idem	idem	idem
Saturnino Morán de Robles...	idem	idem	idem	idem	idem
Lázaro Santervás Polo...	idem	idem	idem	idem	idem
Demetrio Suárez Díez...	idem	idem	idem	idem	idem
Ildefonso Fernández Cuñado...	idem	No matricul.º	idem	No matricul.º	idem
Eradio Martínez Otero...	idem	Benemeritus	Benemeritus	Meritissimus	idem
Constancio Villalba Díez.	Benemeritus	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus	idem
Lucio Caramazana Rivero	idem	Benemeritus	Benemeritus	Meritissimus	idem
Olegario Fernández Delgado...	Meritissimus	idem	idem	Benemeritus	idem

CALIFICACIONES

ALUMNOS

Teología Dog.	Teología Moral	Sagrada Escritura	Pastoral y Liturgia
Benemeritus	Meritus	Meritus	Benemeritus
idem	idem	idem	idem
Meritus	idem	idem	Meritus

D. Maximiano Fernández Herrero
 Leopoldo Pertejo Alonso
 Ceferino Rodríguez Fernández

TERCER CURSO

Internos

D. Desiderio Antón Leal
 José Manuel de Elera Calzada
 Ramón Alonso Gómez
 Lino Amez Rodríguez
 Victorino López Rodríguez
 Adriano Riaño Rodríguez
 Ulpiano Rivero Bajo
 Constantino Bayón García
 Agapito Fuente Sánchez
 Juan Manuel Alonso Pablos
 Modesto Cabezón Franco

Enseñanza privada

D. Manuel Mesa Monteserín

Teología Dogmática

Meritissimus
 idem
 Benemeritus
 idem
 idem
 idem
 idem
 Meritus
 idem
 idem
 Approbatus

Teología Moral

Meritissimus
 idem
 idem
 idem
 Benemeritus
 idem
 Meritus
 idem
 idem
 idem
 idem

Benemeritus

No matriculado

Segundo curso

Internos

D. Zacarías Rojo Cabo
 Crisógono Alonso Cuesta
 Eladio Alonso Gómez
 Fernando Alvarez Rodríguez
 Ovidio Díez Alvarez
 Eulogio Santos Díez
 Esteban Almirante Fernández
 Luis García González
 Constantino Martínez y Martínez
 José Alvarez Ordás
 Maximino Carral Martínez
 Aurelio Calvo Alonso
 Nicolás Maudes y Maudes
 Bonifacio Díez Cuesta
 Aureliano Flecha Carbajal

Externos

D. José Díez Monar
 Emiliano Herrero Fernández

Teología Dogmática	Historia Eclesiástica	Arqueología
Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
idem	idem	idem
idem	idem	idem
idem	idem	idem
idem	idem	idem
Benemeritus	idem	idem
idem	Benemeritus	idem
idem	Meritissimus	Benemeritus
idem	idem	idem
idem	Benemeritus	idem
idem	idem	idem
idem	idem	idem
Meritus	idem	Meritus
Approbatus	Benemeritus	idem
Approbatus	Meritus	idem
		Approbatus
Benemeritus	Meritissimus	Meritissimus
Approbatus	Meritus	Benemeritus

CALIFICACIONES

Teología general	Historia Eclesiástica	Arqueología
Benemeritus	Meritissimus	Meritissimus
idem	idem	Benemeritus
idem	Benemeritus	Meritissimus
idem	idem	Benemeritus
idem	idem	idem
idem	idem	idem
idem	idem	idem
idem	idem	Meritus
Meritus	idem	idem
idem	idem	idem
idem	Meritus	Approbatus
Approbatus	idem	idem
idem	idem	idem
idem	Approbatus	idem

ALUMNOS

Primer curso

Internos

- D. Antonio Pagin Sánchez.....
- Jesús Llorente Meana.....
- Vicencio Medina Garrido.....
- Cándido Diez González.....
- Jesús Diez González.....
- Eugenio Gutiérrez Moreno.....
- Angel Nistal Sandoval.....
- Germán Ramos Sandoval.....
- José González Parra.....
- Carlos Martínez y Martínez.....
- José Crespo Aller.....
- Paulino Rodríguez Tejerina.....
- Darío Sánchez Marcos.....
- Vicente Arienza Leal.....

Carrera abreviada.—Segundo curso

	Teología Dogmática	Teología Moral
<u>Internos</u>		
D. Sebastián Fernández Uvierna.....	Benemeritus	Benemeritus
Juan Tejerina Escanciano.....	idem	idem
Mariano Díez García.....	idem	Meritus
Teófilo Valbuena Viejo.....	Approbatus	Approbatus
Primer curso	Teología general	
<u>Internos</u>		
D. Juan Alvarez López.....	Meritus	
Manuel Borregán Fernández.....		
Mariano de la Riva Flecha.....		
<u>Externos</u>		
D. Antonino Sánchez Pérez.....		

(Se continuará)

SANTAS MISIONES

M. I. Sr. Director de EL BOLETIN DEL CLERO

Muy señor mio: Ayer 15 del que rige, terminaron las santas misiones dadas por los celosos é incansables misioneros RR. PP. Miguel Obero y Cipriano Pereda (S. J.) en Palanquinos y Cabreros del Río, asistiendo al primero de ellos los fieles de Campo de Villavidel, Villavidel y Villanueva de las Manzanas, y al segundo los de Javares, Gigosos y algunos de Cubillas, presididos por sus Párrocos y autoridades á pesar de la distancia y el tiempo invernal que hemos tenido, dando con esto una prueba de la fe viva que tienen arraigada en sus corazones dóciles y sencillos. Los tres últimos días fueron las comuniones de los niños jóvenes y personas adultas siendo su número próximo á mil, en Palanquinos y en Cabreros sobre novecientos. Este es el mejor éxito de las misiones.

Los PP. misioneros quedaron plenamente satisfechos, por cuya razón no dudaron declarar con ingenuidad repetidas veces en público y privado, que estos pueblos eran de los más sanos y mejores que habían misionado.

El último día se verificaron las bendiciones del agua de San Ignacio, milagrosa para dolencias, enfermedades y en especial para partos difíciles, de Santos Rosarios y demás objetos piadosos, y la de la Santa Cruz, recuerdo de las misiones, terminando con la bendición papal dada por el señor Arcipreste del partido.

En Palanquinos desde la Iglesia hasta la casa del señor Párroco los misioneros y señores Curas, fueron llevados bajo de arcos primorosamente adornados por los jóvenes del pueblo, quienes entonaban cantares de tierna y cariñosa despedida á los PP. misioneros, dando las gracias en nombre de éstos y del Clero el Sr. Arcipreste, el cual á su vez en breve y sencilla exhortación animó á los jóvenes á que ofreciesen á la Sma. Virgen la hermosa flor de

la pureza como obsequio especial á las misiones, sonando al final vivas al Sgdo. C. de J., al Papa Rey, á los PP. misioneros y á los pueblos misionados.

Campo de Villavidel 16 de Abril de 1908.

El Párroco.

En la tarde del sábado 4 de los corrientes, después de haber sido recibidos por las autoridades, Párrocos de los pueblos inmediatos y un numeroso gentío que los aclamó con vítores y saludó respetuosamente, entraron en la parroquia de Sabero los Rvdos. PP. Elías Reyero y José María Arruza de la Compañía de Jesús, entonando cánticos alusivos á la misión, llevando los niños banderitas de diferentes colores y las jóvenes arcos preparados con exquisito gusto y con grande entusiasmo. Rezado el Santo Rosario y dada lectura por el Párroco al edicto de nuestro amantísimo Prelado en el que autoriza la santa misión concediendo á los Rvdos. PP. amplios poderes para llevar más fácilmente la paz espiritual á las almas de los pecadores, facultando á los Sacerdotes confesores para la absolución de reservados y exhortando al pueblo para que se aproveche de una gracia tan especial como es la de la santa misión, enriqueciendo ésta con muchas indulgencias, el P. Reyero hizo desde la cátedra sagrada la distribución de las horas de los ejercicios, inculcando al pueblo la asistencia á tan piadosos actos para poder purificar debidamente las conciencias con la recepción de los Santos Sacramentos.

No ha sido defraudada la esperanza del P. en los días que duró la misión, ó sea desde el 4 al 12 la concurrencia ha sido grande; apesar del mal temporal han acudido muchas gentes de los pueblos próximos, habiendo trabajado los PP. con el celo y amabilidad que les distingue y de tanto provecho para las almas. Bien puede asegurarse que los frutos de la misión son de importancia, pues algunos

tibios y perezosos, han sacudido la pereza que les dominaba y han practicado como todos los actos religiosos oyendo las pláticas y sermones que han rayado á gran altura. Pasaron de 1.200 las comuniones que se hicieron durante la misión, siendo la mayor parte de ellas de mineros que inspiraban compasión algunos al decir deseamos comulgar, pues hemos estado trabajando toda la noche y aún estamos en ayunas.

Esto prueba que aún hay fe entre los obreros de Sabero. ¡Dios se la conserve y los aparte de la incredulidad! Así que puede decirse en obsequio de la verdad, que apenas queda quien no haya recibido los Santos Sacramentos en la semana de Pasión. Para ello los PP. no perdonaron medio, oyendo en confesión durante el día á labradores y mujeres, y por la noche á obreros, ocupándose en ellas hasta las once algunos días; y á la mañana á las cuatro dispuestos á oír otras confesiones de obreros que habían de salir para los trabajos á las seis.

¡Que Dios premie los trabajos y desvelos de los hijos de San Ignacio!

En fin, no puede ponerse en duda que los hijos de Loyola dejan gratos recuerdos en esta cuenca minera, consiguiendo con su celo y trabajos apostólicos apartar del camino del error á muchos pecadores y conducirlos por la senda de la verdad. Díganlo sino aquellos obreros que seducidos por la prensa impía y fervorosos creyentes de sus calumnias habían creído que los jesuitas eran unos *comodones*, más al ver demostrada con las obras su laboriosidad y celo por las almas renunciaron espontáneamente la lectura de esos periódicos mentirosos y farsantes para no volver á tomarlos más en sus manos. ¡Bien por los que creen á las obras y no á las palabras!

Concluyo para no ser molesto dando gracias en primer lugar á Dios que tantos consuelos derramó sobre las almas pecadoras durante la santa misión. Gracias también á nuestro Ilmo Prelado que autorizó y enriqueció con in-

dulgencias la misión de Sabero. Gloria á los RR PP. jesuitas dignos hijos de Loyola ¡quien poseyera vuestro celo y virtud! Gloria á la que sin otra esperanza de recompensa que la bienaventuranza eterna sacrifican sus intereses á la salvación de sus hermanos. Gracias á los Rvdos. Sacerdotes que tanto ayudaron á la santificación de las almas.

Loor á las autoridades y al pueblo entero de Sabero que dieron con su ejemplo prueba evidente de su fe y catolicismo; y loor también á la masa de obreros que se distingue entre las de su clase por su arraigada fe y por las obras de verdaderos cristianos; y gracias á todos los que directa ó indirectamente coadyuvaron á la obra de la Santa misión tan grata á los ojos Divinos.

Sabero 18 de Abril de 1908.

Un oyente de la misión.

Sr. Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico del Obispado de León.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: En virtud de lo dispuesto por S. S. Ilma. de remitir relación de las funciones religiosas y extraordinarias á esa Secretaría, y celebradas en la parroquia, pongo en su conocimiento que en los días 19, 20 y 21 del corriente mes, bajo la dirección del R. P. Misionero Elías Reyero, se ha celebrado un triduo en esta parroquia de Morales; con toda solemnidad y puntual asistencia; grande es el recuerdo é imperecedera será la memoria que este celoso misionero ha dejado grabado en el corazón de todos estos fieles; desde el momento que ocupó la sagrada cátedra del Espíritu Santo cautivó los corazones de todo el auditorio, en términos, que con una rara excepción de cuatro á seis, todos al día siguiente se acercaron á lavar sus almas en la verdadera piscina de la penitencia y refrigeraron sus corazones con el Sagrado pan Eucarístico, ayudando á soportar de día y

noche, estos piadosos trabajos del confesonario, el infatigable catedrático del Seminario de Valderas D. Segundo Espeso; y cuando ya el Rvdo. P. Reyero terminada en esta su misión, se disponía á partir para Cotanes, y continuar allí los celosos y evangélicos trabajos, quiso hacerlo de la manera más humilde, y ocultarse á las miradas de todos.

Empero esto, no fué posible, porque el pueblo en masa y al frente las autoridades no bien se apercibieron de su salida, aunque llenos de consternación porque se ausentaba, prorrumpieron en entusiastas vivas al P. Reyero, continuando así hasta que tuvieron el sentimiento de perderle de vista.

Queda de V. su afmo. s. s. q. s. m. b.—*Luis Fernández Morales de Campos* 23 de Abril de 1908.

Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis

Ha manifestado que desea pertenecer á la Asociación é ingresa en ella:

Núm. 1395=Rubio D. José, con obligación de aplicar
cien misas.

León 10 de Junio de 1908.—Lic. Miguel Alvarez,
Vicesecretario.

ANUNCIO

Lecciones de Historia Eclesiástica por D. José González Fernández, profesor de dicha asignatura en el Seminario de San Froilán de León. Con licencia eclesiástica. Dos tomos en 4.º de más de 600 páginas cada uno, y un prólogo por D. Ramiro Fernández Valbuena.

Precio: 12 pesetas.

Se vende en casa de Miñón y en la Mayordomía del Seminario.